



Guía provisional para negocios minoristas (26 de marzo de 2021)

Negocios y organizaciones deben seguir las siguientes pautas para evitar la propagación de COVID-19.

Pautas para realizar operaciones comerciales: Cualquier circunstancia en donde muchas personas se reúnan, representa un riesgo para la transmisión de COVID-19. Todos los negocios donde grupos de personas se reúnan en un espacio cerrado, deben crear e implementar un plan para minimizar la ocasión de transmisión de COVID-19 en sus instalaciones. Las siguientes pautas ayudarán a los negocios minoristas a reducir la propagación de COVID-19 en sus comunidades.

Además de los siguientes requisitos, algunos comercios **deben respetar** los períodos de cierre o las órdenes de confinamiento mientras estén vigentes. Para obtener más información sobre los requisitos que están vigentes en la actualidad y cómo se aplican a su comercio, visite [Períodos de cierre de los comercios y restricciones de confinamiento](#).

Esta guía abarca los siguientes temas:

- Distanciamiento Social y Minimización de Exposición
- Mascarillas de Tela
- Limpieza e Higiene
- Observación de Síntomas
- Protección de Poblaciones Vulnerables
- Combate de la Desinformación
- Sistemas de Agua y Ventilación
- Recursos Adicionales

Distanciamiento social y minimización de exposición

[El distanciamiento social](#) es una de las herramientas que tenemos para disminuir la propagación de COVID-19. El distanciamiento social ("distanciamiento físico"), significa mantener espacio entre usted y otras personas fuera de su hogar. Manténgase por lo menos a 6 pies de distancia de otras personas (aproximadamente 2 brazos de largo); no se reúna en grupos; manténgase alejado de lugares concurridos y evite reuniones masivas.

A los negocios minoristas se les **requiere**:

- Limitar el cupo de personas, en todos los establecimientos que operen, al 100% según lo determinado por el departamento de bomberos, o a 24 personas por cada 1,000 pies cuadrados cuando no se encuentra disponible el dato de cupo máximo de personas Y asegurarse de tener suficiente distanciamiento social por lo menos de 6 pies de distancia.
- Colocar la leyenda de la "capacidad máxima de emergencia" reducida en un lugar visible de cada área aplicable. [Hay señalizaciones](#) disponibles en inglés y en español en el sitio web de respuesta a COVID-19 del DHHS de Carolina del Norte.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE

- Colocar señalizaciones que les recuerden al público y al personal sobre el distanciamiento social (mantenerse al menos a 6 pies de distancia [2 metros] de los demás). Hay señalizaciones de "[Recuerda las 3Ms](#)" disponibles en inglés y en español en el sitio web de respuesta a COVID-19 del DHHS de Carolina del Norte.
- Marcar seis (6) pies de distancia en las filas del punto de venta, y en otras áreas de alta circulación para clientes, como mostradores de productos *delicatessen*, y cerca de productos de gran demanda.

Se recomienda que los negocios minoristas:

- Marquen claramente los puntos de entrada y salida designados; si un establecimiento tiene un solo punto de entrada/salida, intentar escalonar los tiempos de entrada y salida si es posible.
- Marquen claramente 6 pies de espacio en un área designada fuera del establecimiento, donde las personas se congregan, debido a los límites en la capacidad de ocupación en el interior.
- Permitan que el personal trabaje a distancia (teletrabajo), tanto como sea posible.
- Escalonen los turnos laborales de los empleados donde no es posible trabajar a distancia.
- Desarrollen y usen sistemas que permitan transacciones en línea por Internet, por correo electrónico o por teléfono.

Mascarillas de tela

Cada vez hay más evidencias de que usar una mascarilla puede ayudar a reducir la propagación de COVID-19, especialmente porque las personas pueden estar infectadas con el virus y no saberlo.

A los negocios minoristas se les requiere:

- Hacer que todos los empleados usen una mascarilla, a menos que el trabajador indique que se aplica una excepción.
- Hacer que todos los clientes usen una mascarilla cuando no se encuentren dentro del establecimiento, a menos que el cliente indique que se aplica una excepción.
 - Si un cliente declara que se aplica una excepción, un negocio tiene la opción si ha de hacer una adaptación ofreciendo servicio en la acera, proporcionando entrega a domicilio, permitir que el cliente ingrese sin una mascarilla, o mediante el uso de alguna otra medida razonable.
- Visitar el sitio web de respuesta a [COVID-19 del DHHS de Carolina del Norte](#) para obtener más información sobre [guías de mascarillas](#) y tener acceso a plantillas de letreros disponibles tanto, en inglés como en español.

Se recomienda que los negocios minoristas:

- Proporcionen mascarillas a los empleados y les pidan que las laven adecuadamente entre cada uso con agua caliente y un secador de alta temperatura.
- Proporcionen mascarillas desechables a los clientes para usarlas mientras estén en el establecimiento.

Limpieza e higiene

Lavarse las manos con jabón durante 20 segundos, o usar desinfectante para manos, reduce la propagación de la transmisión.

A los negocios minoristas se les requiere:

- ❑ Realizar una limpieza y desinfección ambiental continua y de rutina de las áreas de alto contacto (por ejemplo: puertas, perillas de las puertas, mesas, sillas) con un [desinfectante aprobado por la Agencia de Protección Ambiental \(EPA, por sus siglas en inglés\) para el SARS-CoV-2](#) (el virus que causa el COVID-19), aumentando la desinfección durante las horas pico o tiempos de alta densidad de clientes.

Se recomienda que los negocios minoristas:

- ❑ Fomenten entre el personal y los individuos el lavado frecuente de manos y el uso de desinfectante para manos. Requieran el lavado de manos del personal inmediatamente después de presentarse al trabajo, después del contacto con personas, después de realizar actividades de limpieza y desinfección, y con frecuencia durante todo el día.
- ❑ Abastezcan, siempre que esté disponible, desinfectante para manos (con al menos 60% de alcohol) en las entradas y en otras áreas. Verifiquen y resurtan sistemáticamente y con frecuencia, los desinfectantes para manos; aseguren que jabón y materiales de secado de manos estén disponibles en todos los lavamanos.
- ❑ Provean pañuelos desechables para toser y estornudar adecuadamente.
- ❑ Aumenten la circulación del aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. No abrir ventanas y puertas si eso representa un riesgo para la seguridad.

Observación de síntomas

Debe alentarse al personal a realizar una auto observación para detectar síntomas como fiebre, tos o falta de aliento.

Si desarrollan síntomas, deben notificarlo al supervisor y regresar a casa. Puede obtener más información sobre [cómo observar síntomas](#) en los Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC.

A los negocios minoristas se les requiere:

- ❑ Hacer que empleados que presenten síntomas cuando llegan al trabajo, o que se enfermen durante el día, sean separados inmediatamente de otros empleados, clientes y visitantes; deben ser enviados a casa.
- ❑ Publicar un cartel en la entrada principal solicitando a las personas que hayan presentado síntomas de fiebre o tos que no ingresen, como los de los folletos de [“Recuerda Las 3Ms/No entre si presenta síntomas de COVID-19”](#) (en Inglés -a [color](#), o en [blanco y negro](#); en español - a [color](#), o en [blanco y negro](#)).

Se recomienda que los negocios minoristas:

- ❑ Tengan establecido un plan para retirar inmediatamente a los empleados del área de trabajo si desarrollan síntomas.
- ❑ Establezcan y hagan cumplir políticas de ausencia por enfermedad con el fin de prevenir la propagación de enfermedades; incluyendo:
 - Refuercen políticas para que los empleados se queden en casa si están enfermos.
 - Fomenten el amplio uso de políticas de ausencia por enfermedad.
 - Amplíen las políticas de ausencia pagada para permitir que los empleados se queden en casa cuando estén enfermos.
- ❑ De acuerdo [a las guías de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#), si un empleado ha sido diagnosticado con el COVID-19, o se presume que hay un resultado positivo dado por un profesional médico debido a síntomas mostrados, el empleado debe quedar excluido del trabajo hasta que:

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE

- No presente fiebre al menos 24 horas desde la recuperación, (sin hacer uso de medicamentos para bajar la fiebre); Y
- Los síntomas hayan mejorado (por ejemplo, la tos, dificultad para respirar); Y
- Hayan transcurrido al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas.

***Ya no se recomienda una estrategia basada en prueba para discontinuar el aislamiento o las precauciones, y los empleadores no deben exigir documentación de prueba con resultado negativo para permitir el regreso de un trabajador.**

- ❑ De acuerdo [a las guías de los centros CDC](#), si un empleado ha sido diagnosticado con el COVID-19, pero no tiene síntomas, debe permanecer fuera del trabajo hasta que hayan pasado 10 días desde la fecha de su primera prueba de diagnóstico de COVID-19 con resultado positivo, suponiendo que posteriormente no haya desarrollado síntomas desde su resultado positivo a la prueba.
- ❑ Requieran a los empleados sintomáticos que usen mascarillas hasta que abandonen las instalaciones. Deben implementarse procedimientos de limpieza y desinfección de acuerdo a [las guías de los centros CDC](#), por parte de personal asignado, una vez que el empleado enfermo se retire.
- ❑ Brinden a los empleados información sobre las líneas de ayuda para acceder a información u otro tipo de apoyo, en referencia al COVID-19; por ejemplo, las líneas de ayuda 211 y Hope4NC (1-855-587-3463)

Los negocios minoristas pueden considerar:

- ❑ Realizar una revisión diaria para detectar [síntomas](#) (use este cuestionario de entrevista estandarizado [[inglés](#) | [español](#)]) en los empleados en la entrada del lugar de trabajo, enviando inmediatamente a casa a los trabajadores que presenten síntomas para [aislarlos](#).

Protección de poblaciones vulnerables

En los [CDC](#) y en el [NCDHHS](#) hay información sobre quiénes corren mayor riesgo de padecer la enfermedad en su forma más grave.

Se recomienda que los Negocios Minoristas:

- ❑ Designar un horario específico para que las personas con mayor riesgo accedan al servicio sin la presencia de la población en general (como temprano en la mañana o en la tarde).
- ❑ Permitan que el personal se pueda identificar a sí mismo como de alto riesgo de enfermedad grave y reasignar el trabajo para minimizar el contacto cara a cara; permitir mantener una distancia de seis pies de los demás, o teletrabajar si es posible.

Combate de la desinformación

Asegúrese de que la información que sus empleados estén recibiendo provenga directamente de fuentes confiables. Use recursos de fuentes confiables como los [CDC](#) y el [NCDHHS](#) para promover comportamientos que prevengan la propagación de COVID-19.

Se recomienda que los negocios minoristas:

- ❑ Proporcionen a los trabajadores educación sobre las estrategias contra la COVID-19, usando métodos como videos, seminarios en línea o preguntas frecuentes. Algunas fuentes confiables incluyen: [COVID-19 del NC DHHS](#), [Recuerda las 3Ms: Mascarilla, Mantener, Manos](#), [Las últimas actualizaciones sobre COVID-19 del NC DHHS](#), y [Materiales y recursos sobre COVID-19 del NC DHHS](#).
- ❑ Promuevan el uso de las líneas de ayuda informativas como 211 y 1-855-587-3463 (Hope4NC) y otros [recursos para el bienestar](#).

- ❑ Coloquen carteles y pósteres, como los que se encuentran en [“Recuerda las 3Ms: Mascarilla, Mantener, Manos”](#), y los que se encuentran en las [Herramientas de redes sociales para COVID-19](#).

Sistemas de agua y ventilación

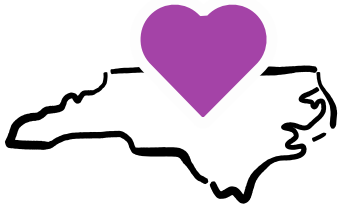
El uso reducido de sistemas de agua y ventilación puede plantear sus propios riesgos para la salud. Como resultado del agua estancada o detenida, existe un aumento del riesgo de crecimiento de *legionella* y otros patógenos transmitidos por el agua.

Se recomienda que antes de reabrir:

- ❑ Sigam las [guías](#) de los CDC para la reapertura de edificios después de un cierre prolongado u operación reducida para minimizar el riesgo de enfermedades asociadas con el agua.
- ❑ Se aseguren de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y aumentar la circulación del aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. No abrir ventanas y puertas si eso representa un riesgo para la seguridad o la salud de las personas que usan las instalaciones.

Recursos adicionales

- Departamento de Salud y Servicios Humanos NC DHHS: [North Carolina COVID-19](#)
- CDC: [Guía interina para empresas y empleadores en su respuesta a la enfermedad del coronavirus 2019 \(COVID-19\)](#)
- CDC: [Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento](#)
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC: Guía de reapertura [Reopening Guidance](#)
- Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés): [Desinfectantes para usar contra el SARS-CoV-2](#)
- Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) : [Seguridad alimentaria y la enfermedad por coronavirus de 2019 \(COVID-19\)](#)
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (DHHS) y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés): [Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19](#)



#StayStrongNC

**Al mantener la distancia nos unimos.
Proteja a su familia y vecinos.**

Obtenga más información en nc.gov/covid19.



NC DEPARTMENT OF
HEALTH AND
HUMAN SERVICES